

PROFESORADO INTERNACIONAL:

Luigi Ferrajoli (Italia)
Silvia Bagni (Italia)
Carlos Bernal Pulido (Colombia)
Hermógenes B. Acosta (República Dominicana)
Giorgia Pavani (Italia)
Miguel Carbonell (México)
Laura Clérico (Argentina)
Krystian Complak (Polonia)
Eloy Espinosa-Saldaña (Perú)
Giovanni Figueroa (México)
Roberto Gargarella (Argentina)
Felipe de la Mata (México)
Laura Alicia Camarillo (México)
Wendy Mercedes Jarquín Orozco (Nicaragua)
Sibylle Kessal-Wulf (Alemania)
Lucio Pegoraro (Italia)
Matteo Nicolini (Italia)
Roberto Romboli (Italia)
Guillaume Tusseau (Francia)
Stephen C. Thaman (Estados Unidos)
Néstor Sagüés (Argentina)
Francisco Eguiguren Praeli (Perú)
María Sofía Sagüés (Argentina)
Gorki González Mantilla (Perú)
Clicerio Coello (México)
Víctor E. Orozco Solano (Costa Rica)

PROFESORADO ESPAÑOL:

Perfecto Andrés Ibáñez
Luis Arroyo Zapatero
Manuel Atienza Rodríguez
Carlos Vidal Prado
Enrique Belda Pérez-Pedrero
Eduardo Demetrio Crespo
Juan Antonio García Amado
Alfonso García Figueroa
José Luis García Guerrero
Augusto Martín de la Vega
Marina Gascón Abellán
Nicolás González-Cuellar Serrano
Juan Luis Requejo
Roberto Blanco Valdés
Luis Ignacio Gordillo Pérez
Diego López Garrido
María José Majano Caño

Gema Marcilla Córdoba
María Martín Sánchez
María Luz Martínez Alarcón
Rubén Martínez Dalmau
Marcos Francisco Massó Garrote
María Pilar Molero Martín-Salas
Carmen Morte-Gómez
Miguel Ángel Pacheco
José María Porras Ramírez
María Elena Rebato Peño
Miguel Revenga Sánchez
Gerardo José Ruiz-Rico Ruiz
Ana María Valero Heredia
Roberto Viciano Pastor
Tomás Vidal Marín

COMITÉ ORGANIZADOR:

- D. Eduardo Espín Templado (Director Honorario)
Catedrático Derecho Constitucional de la UCLM.
Magistrado Tribunal Supremo.
- D. Francisco Javier Díaz Revorio (Codirector)
Catedrático de Derecho Constitucional de la UCLM.
- D^a. Magdalena González Jiménez (Codirectora)
Profesora Contratada Doctora de Derecho
Constitucional de la UCLM.
- D^a. Adriana Travé Valls (Secretaria Académica).
Profesora Asociada de Derecho Constitucional de la
UCLM.
- D. Francisco Javier Díaz Majano (Secretario
Académico)
Profesor Asociado de Historia del Derecho de la UCLM.
- D^a María Ruiz Dorado (Gestión y personal de apoyo)
Profesora Asociada de Derecho Constitucional de la
UCLM.
- D^a Silvia Lara Montañés (Gestión y personal de
apoyo)



TÍTULO DE ESPECIALISTA EN: «JUSTICIA CONSTITUCIONAL, INTERPRETACIÓN Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES»

IV Edición

Toledo, 27 de junio a 15 de julio de 2022



ORGANIZA:

ÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y
SOCIALES DE TOLEDO

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA



Avalado por:



Asociación de
Constitucionalistas
de España

Información: <http://www.derechoconstitucionaltoledo.com>

Email: area.dep.constitucional.to@uclm.es

JUSTIFICACIÓN:

Centrada en la línea general de estudio de los problemas de la Justicia Constitucional y la interpretación de la Constitución, esta especialidad pone el mayor énfasis en los aspectos vinculados a los derechos fundamentales, como su concepto y fundamentación, su interpretación y sus garantías. Se analizan así los principales bloques de derechos desde la perspectiva constitucional, con un enfoque teórico-práctico y comparado, para lo cual se considerarán los principales avances de las doctrinas europeas y americanas. Siendo el objeto central los derechos constitucionales, en el programa confluyen los análisis jurídico-constitucionales con los propios de otras áreas jurídicas.

Por su contenido y enfoque, la especialidad va dirigida a jueces, fiscales, asesores y letrados de parlamentos, tribunales constitucionales y órganos de garantía electoral, abogados, profesores de derecho, y funcionarios del ámbito jurídico, de Europa e Iberoamérica.

El profesorado y los conferenciantes han sido seleccionados teniendo en cuenta los criterios de máxima especialidad, calidad y prestigio, constituyendo uno de los activos principales del programa. A los especialistas de las áreas implicadas de la Universidad de Castilla-la Mancha se unen así otros profesores del máximo prestigio de diversos países europeos y americanos, así como magistrados de tribunales supremos, constitucionales e internacionales.

La especialidad se llevará a cabo en modalidad híbrida online y presencial en la ciudad de Toledo entre los días 27 de junio y 15 de julio de 2022, existiendo la posibilidad de obtener un diploma práctico adicional en Cádiz los días 18-20 de julio.

PROGRAMA:

I. LA CONSTITUCIÓN Y LOS DERECHOS:

CONCEPTO, FUNDAMENTO E INTERPRETACIÓN.

1. La Constitución: concepto, elementos, funciones.
2. Constitución y poderes del Estado: el caso español.
3. Constitucionalismo y garantismo.
4. Los derechos y la Constitución: derechos humanos, derechos fundamentales, derechos

constitucionales. Fundamento de los derechos fundamentales.

5. Visión histórica de los derechos.
6. La interpretación de los derechos y la ponderación.
7. La estructura de los derechos fundamentales: titularidad, contenido esencial, límites, garantías.
8. Las clasificaciones de derechos y sus consecuencias.

II. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES: PROBLEMAS ACTUALES.

9. Las dimensiones de la igualdad.
10. La vida como derecho y como valor. Problemas de Bioética.
11. Los derechos de la esfera personal: intimidad e internet, la privacidad expuesta.
12. Libertad religiosa, laicidad y relaciones entre Estado y confesiones religiosas.
13. La libertad personal en un mundo obsesionado por la seguridad.
14. Las libertades de expresión e información, pilares de un Estado de derecho pluralista.
15. Las libertades de reunión y manifestación y los derechos de participación política en la era de la democracia deliberativa y participativa.
16. Principio de legalidad, Derecho Penal y Constitución.
17. Los derechos educativos: transmisión de conocimientos, educación en valores y libertades educativas.
18. Los derechos del ámbito laboral.
19. Los derechos del ámbito social y económico: salud, seguridad social, derechos culturales, derechos medioambientales, otros derechos colectivos.
20. Nuevos derechos fundamentales.

III. LA TUTELA DE LOS DERECHOS: PROBLEMAS Y VÍAS.

21. Panorama de las vías de tutela de los derechos.
22. La garantía de los derechos y la tutela judicial efectiva.
23. Los defensores del pueblo.
24. Tutela de los derechos y coste económico: derechos de prestación, Estado social y límite de déficit.

IV. LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.

25. Justicia y jurisdicción constitucional. La jurisdicción constitucional y los poderes del Estado: relaciones y conflictos.
26. Las grandes funciones de la justicia constitucional.
27. Elección, organización y funcionamiento de los tribunales constitucionales.
28. Los procesos de control de constitucionalidad y la tutela de los derechos.
29. La tutela internacional de los derechos: el caso europeo.
30. El amparo constitucional: sentido y funciones.
31. La tutela internacional de los derechos: el caso americano.
32. La tutela internacional de los derechos: el caso europeo.

SESIONES MONOGRÁFICAS Y MESAS REDONDAS:

- Sentido y funciones del amparo en el siglo XXI
- Derecho penal y Constitución
- Clasificación de los sistemas de Justicia constitucional
- La garantía jurisdiccional de los derechos políticos

CONFERENCIANTES:

1. Luigi Ferrajoli
Catedrático de la Universidad de Roma III
2. Eduardo Ferrer Mc Gregor Poisot,
Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
3. Luis López Guerra,
Exmagistrado del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
4. Andrés Ollero Tassara,
Magistrado del Tribunal Constitucional.
5. Sergio García Ramírez.
Expresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos